

CUIDADOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Avances y desafíos hacia políticas integrales

6ta reunión de la RedCUIDAR+
Buenos Aires, 21 de abril de 2022

Viviana Piñeiro

Contenidos

Aspectos conceptuales

Sistemas de Cuidados

La experiencia en América Latina y el Caribe

Desafíos

Por qué apostar por Sistemas de Cuidados?

Aspectos conceptuales

Una definición de cuidados para la política pública

CUIDAR es promover la autonomía, la atención y asistencia a las personas que requieren apoyos para realizar actividades de su vida diaria.

- es un derecho
- es una función social

Cuidados y bienestar

Regímenes de bienestar de la región basados en el modelo bread winner, estructurados sobre una división sexual del trabajo que prescribe culturalmente roles asociados al género.

Cambios sociales, demográficos, económicos y laborales generan déficit de cuidados:

- Envejecimiento
- Cambios en las familias
- Incorporación de mujeres al mercado de trabajo.

Crisis de los cuidados

Políticas públicas de cuidados

- Programas de cuidados
- Políticas de cuidados

- **Sistemas de cuidados**

Cuarto pilar del bienestar en el S.XXI

EDUCACIÓN

SALUD

SEGURIDAD SOCIAL

CUIDADOS

Qué implica la construcción de Sistemas de Cuidados?

1

Un **conjunto de políticas** orientadas a generar una **NUEVA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL CUIDADO.**

Con el objetivo de:

- CUIDAR, ASISTIR y APOYAR a quienes lo requieren.
- VALORIZAR la tarea de cuidar
- RECONOCER, REDUCIR y REDISTRIBUIR el trabajo en cuidados no remunerado.

2

Nuevo modo de gobernanza:
ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
con las personas en el centro.
Participación social

El Estado garantiza el derecho al cuidado.

CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y DE GÉNERO

3

Implementación a partir de la **gestión intersectorial de cinco componentes:**

- Servicios
- Formación
- Regulación
- Generación y gestión de información y conocimiento
- Comunicación para la transformación cultural

La agenda de cuidados en la región



Instrumentos y compromisos

regionales e internacionales:

- Estrategia de Montevideo (CEPAL, 2017)
- Compromiso De Santiago (CEPAL, 2021)
- Declaración Internacional sobre la importancia del cuidado en el ámbito de los DDHH - 48° período de sesiones del Consejo de DDHH de ONU (2021)
- Recomendación 04/2021 CMC Mercosur
- Ley modelo interamericana de cuidados CIM-OEA/EUROSOCIAL (2022)

Red **CUIDAR+**

Red de Políticas de Cuidado de Larga Duración
en América Latina y el Caribe



Crisis de los cuidados profundizada y visibilizada durante la pandemia por COVID-19.

Aunque con gran heterogeneidad, muchos países de la región han avanzado en políticas orientadas al reconocimiento, la reducción y la redistribución de los cuidados.

- Encuestas de Uso del Tiempo
- Cuentas Satélite
- Políticas de cuidados

Tipos de políticas de cuidados



- **SERVICIOS DE CUIDADOS**
 - institucionales o desde el domicilio
 - públicos o privados
 - existentes o nuevos
- **TIEMPO PARA CUIDAR**
 - licencias
 - permisos
- **DINERO PARA CUIDAR**
 - transferencias monetarias
 - subsidios

Experiencias en América Latina y el Caribe



QUÉ INCLUYE ESTA PRESENTACIÓN?

- Avances en la conceptualización e implementación de políticas integrales y sistémicas hacia **POLÍTICAS NACIONALES** o **SISTEMAS NACIONALES DE CUIDADOS** según las definiciones presentadas al principio.
- En los países donde aún no hay una definición explícita en este sentido se presentan políticas, programas o iniciativas que podrían allanar el camino hacia políticas o sistemas de cuidados.

QUÉ NO ES ESTA PRESENTACIÓN?

- Una sistematización exhaustiva de todos los programas, prestaciones o acciones de cuidados desplegados en los países de la región a nivel nacional o subnacional - desde distintas instituciones públicas - orientados a diferentes poblaciones que requieren cuidados.

Argentina - Bolivia - Brasil - Chile - Colombia - Costa Rica - Ecuador - El Salvador - Guatemala
Honduras - México - Panamá - Paraguay - Perú - República Dominicana - Uruguay

Argentina

Hacia un Sistema Federal de Cuidados:

- Objetivo: *generar una organización social del cuidado más justa, que consagre el cuidado como derecho y como función social y que aporte a su reconocimiento, reducción y redistribución entre los diferentes actores del cuidado*
- Mesa Interministerial de Cuidados (14 organismos)
 - Informe Anual de 100 Acciones de la Mesa Interministerial
 - Programa Integral para el Reconocimiento de Aportes por Tarea de Cuidados de ANSES
 - 10 motivos para invertir en infraestructura de cuidados
- Mapa federal de cuidados
- Parlamentos territoriales
- 2/5/2022 - Presentación del Proyecto de Ley "Cuidar en Igualdad" para la creación de un Sistema Integral de Políticas de Cuidados

*Avances a nivel de gobiernos provinciales y municipales





Bolivia

- **A nivel subnacional:**
 - Cochabamba:
 - Ley N° 380/2019 de Corresponsabilidad con el trabajo del cuidado no remunerado para la igualdad de oportunidades
 - avance normativo
 - demoras en la implementación
- **A nivel nacional:**
 - Estudios diagnósticos varios, por ejemplo:
 - “Buenas prácticas en el ejercicio de corresponsabilidad en el sector privado y público, y en el ámbito familiar”
 - “Estudio del aporte económico de las tareas de cuidado al sistema económico”..
 - Proyectos varios de cooperación internacional en torno a la temática.
 - Proyecto de política nacional con acompañamiento de PNUD (convenio 2021)
- **A nivel de sociedad civil:**
 - Plataforma Nacional de Corresponsabilidad social y pública del cuidado

Brasil



PNDPI
**PACTO NACIONAL
 DE IMPLEMENTAÇÃO
 DOS DIREITOS DA PESSOA IDOSA**

Década do Envelhecimento Saudável
 2020-2030

MINISTÉRIO DA
 MULHER, DA FAMÍLIA E
 DOS DIREITOS HUMANOS

- Ordenanza interministerial 3/2021 constituye **grupo de trabajo para diseñar una política nacional de cuidados** integrado por: Ministerio de la Mujer, de la familia y de DDHH, Ministerio de la Ciudadanía, Ministerio de Educación, Ministerio da Salud e Instituto Nacional de Seguridad Social
- Participación social a partir del ciclo “*Ouvindo a Sociedade Civil*”,
- Investigaciones a nivel legislativo
- Revisión de buenas prácticas de políticas de apoyo para cuidadores familiares
- **Programas y políticas existentes** como:
 - Crianza feliz, Estatuto de las personas mayores, Estatuto de la Persona con Discapacidad, Legislación trabajo doméstico, Licencias parentales
 - Transferencias monetarias vinculadas a la situación de dependencia.
 - Centros de día para cuidados compartidos, en la órbita del Ministerio de Ciudadanía.
 - Plan Nacional de Tecnología de asistencia.

Chile



Propuesta 31

Crearemos un **Sistema Nacional de Cuidados**, para asumir con corresponsabilidad social los cuidados que hoy recaen fundamentalmente sobre las mujeres, bajo los principios de participación, universalidad, pertinencia local y cuidado comunitario. Tendrá como foco la niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas mayores con y sin dependencia y personas cuidadoras.

Antecedentes:

- Chile Crece Contigo
 - política orientada a “acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias...entrega a los niños y niñas un acceso expedito a los servicios y prestaciones que atienden sus necesidades y apoyan su desarrollo en cada etapa de su crecimiento” y a brindar apoyo a sus familias y comunidades para generar las condiciones adecuadas para el desarrollo de niños y niñas en Chile.
- Chile Cuida
 - subsistema de apoyos y cuidados que brinda apoyo a personas en situación de dependencia, las personas que les cuidan, sus hogares y su red de apoyo.

El **gobierno** asumido el 11/3 **anunció la creación de un Sistema Nacional de Cuidados** *"para asumir con corresponsabilidad social los cuidados que hoy recaen fundamentalmente sobre las mujeres, bajo los principios de participación, universalidad, pertinencia local y cuidado comunitario. Tendrá como foco la niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas mayores con y sin dependencia y personas cuidadoras"*

(Programa de Gobierno de Apruebo Dignidad)

Colombia

A nivel nacional

- Ley N° 1.413 (2010) - Inclusión de la economía del cuidado en el Sistema de Cuentas Nacionales
- Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: prevé la creación del Sistema Nacional de Cuidados
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: elaboración Política Nacional de Cuidados y creación de su Comisión
 - Avances:
 - Documento de Política Nacional de Cuidado (para aprobación)
 - Creación de la Comisión Intersectorial de la Política Nacional de Cuidado
 - Producción de insumos y diagnósticos varios con apoyo de organismos de la cooperación (BID, AFD, Eurosocial, ONU Mujeres) hacia el diseño de la política.

Sistema Distrital de Cuidados - Bogotá

- Manzanas de Cuidados
- Unidades Móviles
- Programa de Relevos Domiciliarios
- Estrategia de transformación cultural: A cuidar se aprende





REDCUDI
Red Nacional de Cuido
y Desarrollo Infantil



**POLITICA
NACIONAL
DE CUIDADOS
2021-2031**

*Hacia la implementación progresiva de un
Sistema de Apoyo a los Cuidados y Atención a la Dependencia*

Costa Rica

- **RedCudi**

- objetivo establecer un sistema de cuidado y desarrollo infantil de acceso público, universal, con financiamiento solidario
- articula prestación pública y privadas de servicios para niños/as de 0 a 6 años
- promueve la corresponsabilidad social articulando diferentes actores, alternativas, servicios de cuidado y desarrollo infantil.
- Comisión Consultiva integrada por once instituciones públicas, articulada por una Secretaría Técnica responsable de la implementación.

- **Política Nacional de Cuidados 2021-2031 aprobada en abril de 2022.**

- Objetivo: implementación progresiva de un sistema de apoyo a los cuidados , promoción de la autonomía, y atención a la población en situación de dependencia.
- Modelo base (TA, CD Servicios de respiro, Asistencia domiciliaria, residencias, transferencias por cuidados) con estándares de calidad.
 - Empleabilidad: capacitación técnica, intermediación laboral, formalización
- Campaña virtual “Cuidate para cuidar bien”
- Meta al 2031:
 - Cobertura: 56%,
 - Inversión de 0,48% del PIB

Ecuador

Antecedentes

- Constitución de la República (2008) reconoce como labor productiva el trabajo no remunerado de auto sustento y cuidado humano que se realiza en los hogares.
- Ley Orgánica de Discapacidades (2012)
- Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar (2015)
- Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021: derecho a la seguridad social a las personas que realizan TNR, se propone fortalecer los sistemas de cuidados para personas en situación vulnerable y sostener programas de asistencia a cuidadores de personas con discapacidad.
-
- **Plan de creación de oportunidades 2021-2025**
 - **Atención integral a la población:**
 - prioridad en la infancia
 - personas mayores
 - personas con discapacidad
 - fomento a participación laboral de las mujeres.



El Salvador

GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Política Social
2020-2024



PROPUESTA
POLÍTICA NACIONAL DE LA
PERSONA ADULTA MAYOR
Programa Nuestros Mayores Derechos

- Política de Corresponsabilidad de los Cuidados 2022-2030, en proceso de validación.
- Política social 2020-2024
 - Transferencias monetarias a poblaciones que requieren cuidados
 - Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano “Crecer Juntos”
 - Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.
 - Política Nacional de la Persona Adulta Mayor.
 - Estrategia de Erradicación de la Pobreza (actualmente en revisión)

Guatemala

Coalición Nacional PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES



Foto: J. Ramírez
El Vicepresidente, acompañado de funcionarios de Gobierno en el importante evento.

El Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo Reyes, lideró el acto de lanzamiento de la Coalición Nacional para el Empoderamiento Económico de las Mujeres, una iniciativa del Gobierno de Guatemala y ONU Mujeres que busca impulsar el trabajo multisectorial para promover la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres guatemaltecas.

«La pobreza sólo se resolverá con empleo y proyectos productivos para las mujeres. Por eso nos congratula el lanzamiento de esta Coalición Nacional para el Empoderamiento Económico de las Mujeres», comentó el Vicemandatario.

El acto contó con la participación de la Diputada Sofía Hernández, Vicepresidenta del Congreso; la Magistrada Delia Dávila de la Corte Suprema de Justicia; el Ministro de Economía Antonio Malouf; la Representante de ONU Mujeres en Guatemala, Adriana Quiñones; y el Embajador de Italia en Guatemala, Edoardo Pucci.

La iniciativa pretende generar oportunidades económicas que contribuyan a potenciar la economía nacional, en las comunidades a lo largo del territorio, generar dinamismo económico y prosperidad compartida, así como superar los obstáculos para avanzar en el empoderamiento económico de las mujeres como eje central del desarrollo sostenible.

El Ministro de Economía, Roberto Antonio Malouf, manifestó que se trata de «una alianza que integrará los tres poderes del Estado, el sector privado, sociedad civil, academia y cooperación internacional, para que juntos articulemos esfuerzos que se traduzcan en una Guatemala más próspera y con mayores oportunidades para todos».



El Vicemandatario, señaló que el empoderamiento es importante, porque las mujeres son el pilar fundamental de la sociedad y de la familia, por lo que deben atender muchas necesidades y por ello es necesario dotarlas de los recursos para que puedan emprender acciones en este sentido.

La Coalición Nacional para el Empoderamiento Económico trabajará en tres ejes principales:

- 1 Generación de oportunidades económicas para las mujeres en los negocios, la empresarialidad y el empleo.
- 2 Formación técnica para el trabajo y certificación de competencias.
- 3 El desarrollo de un sistema integral de cuidado.



VEA EL VIDEO
(Escanee con su smartphone)
O ingrese a: <https://shorturl.me/J4visCGF>

Coalición Nacional para el Empoderamiento Económico de la Mujeres (CNEEM): iniciativa liderada por el Ministerio de Economía en alianza con ONU Mujeres.

- Integrada por el gabinete de Gobierno, sector privado, sociedad civil, gobiernos locales, organismos de cooperación internacional y otras entidades.
- **Eje 3: El desarrollo de un Sistema Integral de Cuidado:**
 - elaboración de la Política Nacional de Cuidado para asegurar los ingresos de las mujeres a lo largo de su vida,
 - que sea precursora del logro de un sistema que permita el cuidado de los dependientes para que las mujeres puedan participar en la actividad económica, el reconocimiento y cuantificación del valor y el aporte del trabajo en cuidados;
 - el apoyo multisectorial para promover guarderías en los lugares de trabajo; y el cumplimiento de la legislación.
 - fomentar un seguro social que aborde la maternidad, accidentes, enfermedad y jubilación para las mujeres dependientes de trabajos formales, así como también para mujeres que trabajan por cuenta propia en la economía formal e informal, a manera que puedan cotizar en el seguro social.

Honduras

Antecedentes e instrumentos vigentes

- Política Nacional de Envejecimiento y del Adulto Mayor 2021-2050
 - corresponsabilidad como principio orientador
- Actualización de la Ley Especial para una Maternidad y Paternidad Responsable (2016)
 - Establece la corresponsabilidad de los padres en cuanto a los cuidados y atención de los hijos e hijas como un derecho de estos últimos (art.4.3).
- Ley marco de políticas públicas en materia social (2013)
- Decreto 160/2005, Ley de Equidad y Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad
- Decreto 34/2000 Ley de igualdad de oportunidades para la mujer.
 - Establece obligatoriedad para el Estado de promover la redistribución de las responsabilidades familiares del cuidado y reproducción de la familia, para cumplir con la igualdad de oportunidades.
 - Establece que el trabajo asalariado del hombre y la mujer fuera del hogar no tiene que interferir con las responsabilidades familiares, ambos están obligados a compartir en iguales condiciones el trabajo en el hogar.
 - Los empleadores que tengan a su servicio más de 30 mujeres trabajadoras están obligados a poner a disposición de ellas centros de cuidado infantil.

Oportunidad

Prioridad del nuevo gobierno en la promoción de la autonomía de las mujeres.



México



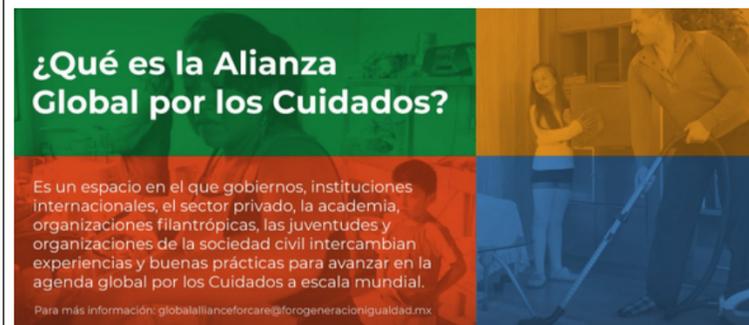
INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

gob.mx/inmujeres



Presentan iniciativa para expedir la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados

06 de Diciembre de 2021



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

gob.mx/inmujeres

- **Reforma Constitucional, aprobada por Cámara de Diputados, está siendo analizada por la Cámara de Senadores, incluye:**
 - Derecho a cuidar y ser cuidado en condiciones dignas
 - Promoción de la corresponsabilidad
 - Sistema Nacional de Cuidados
 - Creación de servicios públicos de cuidados a través de la ley
 - Atención a grupos prioritarios
- Presentación de **proyecto de Ley General del Sistema de Cuidados** en el Senado
 - Crea el Sistema Nacional de Cuidados como instancia de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a fin de diseñar las políticas públicas, programas e instrumentos en la materia.
 - Estipula las modalidades para proveer los servicios de cuidados
 - Precisa poblaciones objetivo: niños/as, adolescentes, personas mayores o con discapacidad en situación de dependencia; así como a las personas cuidadoras, tanto remuneradas como no remuneradas.
 - Gobernanza, presupuesto
- Metodología de costeo
- Alianza Global por los Cuidados

Panamá



- **Antecedentes:**

- 2017- El bienestar cuidado, una responsabilidad que debe ser compartida.
- 2019 - Mesa de Política Pública para la definición del Sistema Integral de Cuidados
- 2020 - Iniciativa para la paridad de género[1] en el marco de la cual se presentaron una serie de medidas para la reactivación económica con enfoque de género que incluyeron:
 - instalar la Mesa Nacional de Cuidados para la definición del Sistema Integral de Cuidados
 - Garantizar los derechos laborales del trabajo de cuidados remunerado;
 - Estimular la corresponsabilidad en el hogar entre hombres y mujeres a través de una campaña de concientización.

- **2021 - Impulso hacia un Sistema Nacional de cuidados:**

- Análisis preliminar de la oferta de servicios de cuidado
- Propuesta y diseño de experiencias piloto:
 - servicios de cuidados (mejora de servicios existentes y creación de servicios nuevos)
 - formación de personas cuidadoras.
 - impulso corresponsabilidad social y de género
 - promoción de la participación y el diálogo social

- **Hoja de ruta hacia un Sistema nacional de cuidados en construcción**

Paraguay



- Conformación del Grupo impulsor para la política nacional de cuidados (2016)
- Formalización del GIPC por decreto (2019)
- Documento marco para el diseño de la Política Nacional de Cuidados (2019)
- **Proyecto de Ley que crea el SINACUP presentado ante el Congreso (diciembre 2021)**
- Sistema de Protección Social Vamos en etapa de implementación.
- **Política Nacional de Cuidados en etapa de diseño**
 - Espacios de socialización, consultas y diálogo con actores sociales.
 - Estudios diagnósticos hacia el primer plan nacional de cuidados y su presupuestación.

Perú

Antecedentes

- Fortalecimiento de la Red de Soporte para Adultos Mayores de Alto Riesgo y Personas con Discapacidad Severa (Red AMACHAY)
- Programa Cuna Más, cuidado infantil
- Políticas Nacionales Multisectoriales en Discapacidad y Personas mayores (2021)
- Política Nacional de Igualdad de Género (2019)
- **Documento técnico marco conceptual sobre cuidados (2021):**
 - identifica los elementos a tener en cuenta para la implementación del Sistema Nacional de Cuidados,
 - con enfoque de género, derechos humanos, interculturalidad, interseccionalidad, intergeneracional, curso de vida, discapacidad y gerontológico
 - dirigido a personas que requieren cuidados y las/los cuidadoras/es, considerando la superación de la actual división sexual del trabajo, promoviendo la corresponsabilidad social.



AMACHAY
La fuerza del cuidado



Programa Nacional

**CUNA
MAS**

gob.pe | Plataforma digital única del Estado Peruano

Inicio > El Estado > MIMP > Noticias > Por un Sistema Nacional de Cuidados para el Perú

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

**Por un Sistema Nacional de Cuidados
para el Perú**

Discurso

Artículo publicado en el Diario La República el domingo 23 de enero del 2022.



República Dominicana



Hacia una política nacional de cuidados.

- reactivación económica y el combate a la pobreza.
- promover **una sociedad del cuidado**: derechos/corresponsabilidad

Comunidades de Cuidado

- Población objetivo: hogares pobres y vulnerables de los hogares del Programa Supérate.
 - Primera infancia
 - Personas en situación de dependencia
 - Personas que se dedican a cuidar (de forma remunerada y no remunerada)
- Componentes:
 - Gobernanza y gestión intersectorial (11 instituciones)
 - Planes Locales de Cuidado
 - Formación y certificación en cuidado
 - Ampliación de Servicios de Cuidado (domicilio e institucional)
 - Estrategia de comunicación
 - Producción y gestión de la información
 - Normativas

Uruguay



Sistema de Cuidados



2010-2015: Etapa de conceptualización y diseño.

- Grupo interinstitucional. Etapa de Debate
- Ampliación licencias parentales

2015-2020: Creación del Sistema y 1era etapa de implementación.

- El Sistema Nacional Integrado de Cuidados es creado por Ley.
- Primer Plan Nacional de Cuidados, cinco componentes (servicios, formación, regulación, I+C, Comunicación). Expansión de servicios de cuidado infantil, creación de servicios para atención a la dependencia, despliegue territorial, estrategia de formación, programa presupuestal transversal.

2020-2025: 2da etapa de implementación en curso: Presentación del Plan en julio de 2021

- Objetivo general: Fortalecer, profesionalizar y humanizar el SNIC.
- Objetivos específicos:

Fortalecer la institucionalidad del Sistema.

Mejora de la calidad de los servicios:

- implementación de un piloto con la provisión colectiva en servicios de cuidados domiciliarios.
- Aumento en la cobertura de Becas de Inclusión Socioeducativa.
- Puesta en marcha del Programa de Apoyo al Cuidado Permanente
- Avanzar en la implementación del Registro Nacional de Cuidados (creado por Dec. 427/2016 y consagrado por ley Ley 19.670/2018)

Desafíos

UNIVERSALIDAD

- Acceso
- Calidad

GESTIÓN INTERSECTORIAL POR COMPONENTES

TRANSFORMACIÓN CULTURAL

FINANCIAMIENTO

Por qué apostar por Sistemas de Cuidados

1

DERECHOS

2

IGUALDAD DE GÉNERO

3

COMBATE A LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD

4

SUSTENTABILIDAD SOCIAL DEL DESARROLLO



[/vivianapineiro/](#)

Red**CUIDAR+**
Red de Políticas de Cuidado
de Larga Duración en
América Latina y el Caribe

